



2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 05 de julio de 2.018

VISTO:

La solicitud de constitución de mesa de examen final de la cátedra **Biología Molecular y Genética**, correspondiente al Departamento de **Bioquímica**, Sede **Comodoro Rivadavia**, y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra se encuentra fuera de la ciudad.

Que es facultad del Decano designar al docente que actuará como Presidente de la mesa examinadora (Reglamento Académico).

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art.1) Designar, en carácter de Ad-Honorem, al **Dr. Córdoba, Osvaldo** Presidente de la mesa examinadora de la cátedra **Biología Molecular y Genética**, del Departamento **Bioquímica**, Sede **Comodoro Rivadavia**, el día **05/07/2018**.

Art.2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 567/18

Dra. Barbara Riquelme
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.